

INFORME DE AUDITORIA

**M.C. LAZARO GAMBINO ESPINOZA
COORDINACIÓN DEL TRIBUNAL DE BARANDILLA
PRESENTE.**

Revisión de actas e infracciones cometidas al bando de policía y gobierno de los meses Mayo y Junio de 2011.

El examen que se efectuó a los recursos antes mencionados fueron de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, estas normas requieren que sea planeada y ejecutada la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable apegada a la normatividad y política vigentes para el Municipio de Culiacán, contando con las pruebas documentales correspondientes.

Hemos auditado a través de consultas de documentos recaudados. Se determinó que las partidas mencionadas, se encontraron acordes las operaciones por el periodo comprendido de conformidad con las prácticas de contabilidad gubernamental, los hallazgos encontrados son considerados irrelevantes, siempre y cuando se tomen las medidas correctivas necesarias para normalizar las observaciones, de igual manera se recomienda tomar medidas preventivas futuras pertinentes.

En nuestra opinión, el periodo antes mencionado presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, de conformidad con los requerimientos establecidos para tal efecto